

PARTIDOS POLITICOS Y DEMOCRACIA

Jaime Rodríguez-Arana

I. INTRODUCCIÓN.

“Establecer una sociedad democrática avanzada”. Así se expresa el preámbulo de la Constitución española, entre otros muchos objetivos que debe traer consigo un sistema político anclado en el gobierno de todos para y por todos. Por eso, la potente luz de transparencia y publicidad que la democracia irradia sobre todas las instituciones públicas ofrece un particular significado en relación precisamente con los partidos políticos. Unas instituciones a las que la propia Constitución española en su artículo 7 exhorta a que en su organización y funcionamiento sean regidas por los principios de la democracia.

Por eso, resulta interesante reflexionar sobre la calidad de la democracia en general y sobre la de los partidos políticos en particular. Porque como escribió GUIZOT “el poder de la palabra democracia es tal que ningún gobierno o partido se atreve a existir o cree que pueda existir sin inscribirla en su bandera”. En efecto, la democracia liberal es, como señala ORTEGA el tipo superior de vida pública hasta ahora conocida.

Sin embargo, sabemos que la democracia no es un fin en sí misma. No puede ser un fin en sí misma porque está pensada como un instrumento de servicio al pueblo, como una forma de facilitar la participación de las personas en la toma de decisiones. Es más, la concepción mercantilista o schumpeteriana de la democracia, y en general las versiones procedimentales excesivamente ritualizadas, son un evidente peligro que ronda este tiempo en que vivimos. No sólo porque se asocian fácilmente a planteamientos cerrados y opacos, sino porque desnaturalizan la esencia y la frescura de una forma de entender la vida y la convivencia basada en la libertad. Como es generalmente admitido, el método democrático –entendido como mecanismo de representación de voluntades e intereses y como instrumento para lograr decisiones vinculantes- es, antes de nada, un instrumento de aplicación y realización de valores y principios. En la vida de los partidos políticos supone, ni más ni menos, que los militantes y afiliados, que son los verdaderos dueños de las formaciones, deben tener un peso real y relevante en las decisiones y elección de los candidatos que representan al partido político en las principales instituciones públicas.

La democracia se ha convertido, no sin esfuerzo, en un paradigma universal e indiscutido. La democracia es, en suma, nuestro camino, sólo en ella se reconoce hoy nuestro destino siempre que brillen con luz propia los principios que la caracterizan sin estancamientos formalistas o procedimentales que la convierten en un instrumento al servicio de las tecnoestructuras dirigentes. Por eso, es básico seguir impulsando los valores constitucionales y las cualidades democráticas. Porque la democracia –no se puede olvidar- es, en palabras de FRIEDRICH, más un estilo de vida que una forma de gobierno. En efecto, se trata de un estilo que rezuma preocupación por la ciudadanía,

capacidad de aprender, tolerancia, sensibilidad social, perspectiva crítica, optimismo, visión positiva y, por encima de todo, un compromiso constructivo y abierto con la dignidad de la persona. Algo, es obvio, que hoy, salvo a una heroica minoría, no es preocupación mayoritaria de los responsables de los partidos.

El viento de la historia ha cambiado de dirección y sopla en un único sentido: hacia la democracia, sentenció con su habitual perspicacia el profesor Giovanni SARTORI. Por eso nos conviene a todos avanzar y orientar permanentemente la nave colectiva en esa dirección y, siempre que sea necesario, corregir el rumbo. Algo que en estos tiempos es cada vez más necesario pues se han producido desviaciones no pequeñas que ponen en tela de juicio nada menos que todo un sistema político definido acertadamente como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

El poder público es encomendado por los ciudadanos a los políticos, no sólo para que realicen una mera y automática ejecución de la ley -función ejecutiva-, sino para que dirijan la comunidad política en orden al bien de todos. Aquí radica precisamente la diferencia entre administrar y gobernar. Es más, el poder público en el marco de la ley, se encuentra vinculado por el bien de todos.

El poder público es un poder de jurisdicción porque debe garantizar el orden fundamental de la sociedad en orden a la realización de todos los fines de la existencia humana. Es también un poder autónomo dentro de sus funciones, pero sin que esa autonomía sea absoluta pues, se encuentra vinculado al orden jurídico fundamental de la comunidad sustentado por la conciencia jurídica concreta y las costumbres jurídicas del pueblo. El poder, también en el marco de los partidos políticos, es delegado por los militantes y afiliados a los dirigentes para que lo usen al servicio de las ideas que conforman el acervo de ideas que conforman la esencia y la naturaleza de la formación partidaria. Al servicio de esas ideas, y no de la voluntad o arbitrio de poder personal de la cúpula, deben tomarse las decisiones y seleccionarse las personas que han de representar al partido en las instituciones.

Por eso, cuándo en los partidos políticos las personas son la referencia del sistema, aparece un nuevo marco en el que la mentalidad dialogante, la atención al contexto, el pensamiento reflexivo, la búsqueda continúa de puntos de confluencia, la capacidad de conciliar y de sintetizar, sustituyen en la substanciación de la vida democrática a las bipolarizaciones dogmáticas y simplificadoras desde las que tantas veces se laminan a unos o se entronizan a otros.

Colocar a las personas en el centro del partido político, que es una institución de evidente interés general, tiene una consecuencia inmediata, conduce a una disposición de prestar servicios reales a los ciudadanos, de servir a sus intereses reales. Para ello es necesario subrayar que el entendimiento con los diversos interlocutores es posible partiendo del supuesto de un objetivo común: libertad y participación.

¿Qué sentido tiene, en este contexto, lo que se llama el poder?. Muy sencillo, que el “poder” es el medio para hacer presentes los bienes que la ciudadanía

precisa. En el caso del partido, esos bienes habrán de explicitarse, si es que el pueblo le da su confianza, a través del conjunto de ideas, propuestas y proyectos que componen el compromiso electoral de dicha formación con la ciudadanía.

El centro de la acción política es la persona. Desde este principio básico de actuación es posible establecer algunas de las líneas fundamentales que, desde una perspectiva que podríamos denominar -de un modo genérico- ética, configuran la democracia en la vida de los partidos políticos.

La persona, el individuo humano, en este caso la militancia, no puede ser entendido como un sujeto pasivo, inerte, puro receptor, destinatario inerte de las decisiones de la tecnoestructura dirigente del partidopolíticas. Definir a la persona como centro de la acción política significa no sólo, ni principalmente, calificarla como centro de atención, sino, sobre todo, considerarla el protagonista por excelencia de la vida política. Y eso significa, ni más ni menos, que la militancia debe tener relevancia, influencia real en las principales decisiones del partido, sobre todo en lo que se refiere a los principios o líneas argumentales de la acción de la dirección del partido. No hacerlo así implica despreciar lo más importante de una formación partidaria que son sus militantes, sus afiliados que no son simples contribuyentes a la supervivencia financiera de la organización sino sus principales protagonistas.

Las libertades públicas formales son un test negativo sobre la libre constitución de la sociedad. No podrá haber libertad real sin libertades formales. Pero la piedra de toque de una sociedad libre está en la capacidad real de elección de sus ciudadanos y en la vida de los partidos en la capacidad real de participación de los afiliados y militantes, hoy tantas veces compartidos en convidados de piedra, o lo peor, expedientes para que una determinada minoría ejerza hábitos autoritarios y excluyentes.

En efecto, la participación es fundamental En efecto, la participación política del ciudadano, debe ser entendida como finalidad y también como método. La crisis a la que hoy asisten las democracias, o más genéricamente las sociedades occidentales, en las que se habla a veces de una insatisfacción incluso profunda ante el distanciamiento que se produce entre lo que se llama vida oficial y vida real, manifestada en síntomas variados, exige una regeneración de la vida democrática. Pero la vida democrática significa ante todo, la acción y el protagonismo de los ciudadanos, la participación. Mientras la militancia no se escuche de verdad al interior de los partidos seguiremos instalados en esta lamentable crisis moral.

Sin embargo, frente a lo que algunos entienden, que consideran la participación únicamente como la participación directa y efectiva en los mecanismos políticos de decisión, la participación debe ser entendida de un modo más general,

como protagonismo civil de los ciudadanos, como participación cívica, también en la vida de los partidos políticos.

En este terreno dos errores de bulto debe evitar el político. El primero, invadir con su acción los márgenes dilatados de la vida partidaria sometiendo las multiformes manifestaciones de la libre iniciativa de los militantes, dentro de las ideas que componen el acervo básico del partido, a sus dictados. El segundo, pretender que todos los militantes entren en el juego partidario del mismo modo que él lo hace, imponiendo un estilo de participación que no es para todos, que no todos están dispuestos a asumir.

En nuestro tiempo, nadie duda ya que el desinterés frente a la política sea una característica bien definida de nuestra sociedad. Los tiempos cambian, se dice, y hoy nos encontramos con otras situaciones, otras convicciones, en definitiva, otros parámetros. Sin embargo, sabemos que en la Antigüedad la dedicación a la política, a la dirección de las cosas públicas, era considerada como una de las tareas más nobles a las que podía entregarse el ser humano. Es más, la política, con mayúsculas, ocupaba un lugar muy destacado entre el conjunto de todas las artes y se consideraba la más alta creación del espíritu humano.

¿Qué ha ocurrido para que hoy haya cambiado tanto la percepción que la generalidad de los ciudadanos tienen -o tenemos- de los políticos? La causa no es difícil de adivinar puesto que hoy en día la esencia supra-individual de comunidad de la organización política se ha diluido a favor del interés personal, de grupo o de clán. Por eso, la actuación de los poderes públicos se explica en función de limitaciones que se producen en la vida de los ciudadanos. Así se explica, quizás, que en nuestro tiempo los mejores talentos prefieran la dimensión privada para el éxito ¿por qué?. Porque se va perdiendo la idea del servicio público y, en su defecto, ha surgido, con no poca fuerza, una nueva y peligrosa dimensión de aprovechamiento personal, de interés personal, que también se ha instalado en la función pública en sentido amplio. Además, también conviene señalar algunos elementos que han influido también en esa falta de interés frente a la política, como son, la partidocracia dominante y la creencia, cada vez más extendida, de que los poderes públicos son incapaces de encauzar los problemas sociales del mundo actual.

Hoy, nos guste o no, el desprestigio del oficio político es evidente. Sobre todo por el bajo nivel moral imperante tanto en la vida económica, pública o social. Se ha ido perdiendo la referencia ética en el ejercicio de la política y, al final, resulta que el príncipe LAMPEDUSIA o MAQUIAVELO son los modelos a imitar por los políticos. Así, ya TOCQUEVILLE en 1835, en una carta dirigida a STUART MILL, se quejaba de la cultura del poder y de la mediocridad de sus líderes: "lo que más me sorprende

en los asuntos del mundo no es el papel de los grandes hombres, sino la enorme influencia que ejercen los personajes más pequeños y ordinarios". D'ALEMBERT calificó la política como "el arte de engañar a los hombres". ORTEGA Y GASSET decía que "la política es una actividad instrumental limitada, que no es capaz de organizar la amistad entre los hombres, ni la lealtad humana, ni el amor". Duras palabras, ciertamente, como duras son las palabras con las que WEBER distinguía entre el auténtico líder, el hombre que ofrece a su pueblo un camino, y el político profesional, que dice al pueblo lo que este quiere oír. El primero vive para la política, el segundo vive de la política.

En 1994, Francesco COSSIGA, ex presidente de la República italiana recibió el doctorado "honoris causa" por la Universidad de Navarra. Con tal motivo, fue entrevistado sobre diferentes temas de actualidad. En relación con la política, el profesor COSSIGA señaló que "para hacer política hace falta ser público (...). Uno tiene que tener valentía, de lo contrario es mejor que no haga política (...). El político sirve al bien común, que es la forma más alta de bien temporal. Santo Tomás de Aquino decía que la política es la más alta de las actividades humanas, porque si la moralidad de una acción se mide con relación al bien que persigue, no existe bien temporal mayor que el bien común. Pero es necesario restaurar los valores morales. No hay cosa más notable, necesaria y justa que la política. El hecho de que existan políticos ladrones es otro tema"

En este contexto, resulta interesante recordar, con los estoicos y muy especialmente con SÉNECA, que el poder público se encuentra al servicio del llamado bien común entendido como bien de la propia colectividad y como bien de cada uno de los ciudadanos. Estas ideas, viejas por el tiempo, siguen presentes en el escenario filosófico y jurídico actual. En un Estado que se autoproclama social y democrático de Derecho resulta que nos encontramos con que la principal función de los poderes públicos es precisamente hacer posible que todos los ciudadanos gocen de todos sus derechos fundamentales, de todos los derechos que derivan de su condición humana. ¿ Por qué ?. Porque la dignidad de la persona es el fundamento del orden político y de la paz social.

El bien común, el bien de todos, es un concepto filosófico que, desde otras disciplinas puede traducirse, aunque no exactamente, como interés general, interés colectivo, interés público. El bien común, es un dato capital, constituye la tarea suprema de la actuación del los poderes públicos. Es más, en la medida en que la Ética política supone profundizar en la plasmación del bien común, resulta evidente que la primacía de la "Política" frente a la peligrosa preponderancia de la "Economía" en nuestro tiempo, implica que es una función trascendental de la comunidad política reducir, dice MESSNER, a su propio puesto a cada uno de los grupos, con sus intereses particulares y sus pretensiones de poder, evitando así la explotación

de unos por otros. Los dirigentes públicos, los responsables de los poderes públicos, pues, deben ordenar todo este entramado de distintos intereses particulares o sectoriales en el proceso dinámico de la realización progresiva del bien común. En este sentido, es bien gráfico pensar en cuantas veces los dirigentes públicos se alían, en el ejercicio de la "Política", con determinados grupos, sean fuerzas industriales, económicas, sindicatos o partidos. Por eso la autoridad política tiene que contar con el poder necesario para poder realizar el bien común. Es decir, el bien común en cuanto ley fundamental de los poderes públicos, fundamenta la primacía de la "Política" y justifica la plenitud de la autoridad al servicio del bien común.

II. EL PODER Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos, como cualquier organización, tienen el compromiso, por el hecho de constituirse, de luchar por la consecución de sus fines. Esta aspiración es bidireccional, porque la sustenta en primer lugar quien participa del trabajo, y después los destinatarios naturales de la actividad que se realiza. Así, ante el posible éxito de la iniciativa, habrá que considerar que los primeros beneficiarios sean los propios autores de la actividad, que supieron concretar una idea, un proyecto, una estrategia que se traducen en un resultado que pusieron al servicio de la sociedad, que también se reconoce mejorada por ese producto, por ese servicio.

De este esquema -que no pretende obviar la complejidad de los procesos- pueden extraerse las consecuencias que se derivan cuando la finalidad de la actividad no reside en el servicio o en los bienes que se ofrecen, sino que se instala en el bien de la propia organización. Cuando tal cosa sucede en el ámbito de las organizaciones políticas los resultados son manifiestos y casi, casi, pueden deducirse. La organización se convierte en fin: se burocratiza, los llamados aparatos cobran protagonismo absoluto. La formación partidaria no se abre, se cierra, pierde los vínculos con la realidad social. Y, en última instancia, cuando no hay un proyecto que ofrecer más que la propia permanencia que se considera un bien por sí, el centro de interés estará en el control-dominio, que será la mejor garantía de subsistencia. La autoridad moral se derrumba, la iniciativa se pierde, el proyecto se vacía, y la organización se vuelve autista, sin capacidad para detectar los intereses de la gente, sin sensibilidad para captar las nuevas necesidades sociales.

En cambio, una organización que mira eficazmente a los bienes que la sociedad demanda y que permitirá hacerla mejor, es capaz de aglutinar las voluntades y de concitar las energías de la sociedad. Atiende a los ámbitos de convivencia y de cooperación, se convierte en centro de las aspiraciones de una

mayoría social y en persecuidora del bien de todos. Esto es ocupar el centro social, o más bien estar centrada en el interés social, no simplemente en el interés de una mayoría social.

La democracia debe ser perfeccionada, mejorada para que recupere sus valores originarios y pueda contribuir a una sociedad libre, en paz, participativa, presidida por la justicia y la igualdad de oportunidades. Para ello, la crítica es un buen instrumento siempre que se utilice desde planteamientos constructivos. Y, en este contexto, hay otra cuestión que tratando de Ética y Democracia no se debe omitir. Me refiero a lo que muchos vienen calificando como partitocracia.

La partitocracia es un mal que hay que combatir. La peligrosa tendencia a la oligarquización que se está produciendo en la vida política, y sobre todo en los partidos, es una de las más peligrosas enfermedades de la democracia. Para extirpar este maligno tumor hay que ir a un sistema de listas abiertas moderado, limitar el número de los mandatos, fomentar la libertad de voto en determinados temas que afecten a los principios y valores del sistema, aumentar el número de las autoridades independientes o neutrales y buscar fórmulas para que el nivel de los dirigentes públicos sea la que se merece la sociedad.

Los partidos políticos también deben recuperar su funcionalidad propia dentro de la filosofía democrática. Para ello, nada mejor que los electores puedan elegir libremente a los candidatos que les merezcan mayor confianza y no "deban" elegir una lista que impone el que tiene poder en el partido. Esta es una de las mayores corrupciones de la democracia y un caldo de cultivo en el que florece la mediocridad y la arbitrariedad. En este sentido, es conveniente recordar el discurso que el entonces Presidente italiano COSSIGA dirigió el 26 de junio de 1991 al Parlamento para propiciar la reforma de la Constitución de 1947. Pues bien, uno de sus argumentos, el más contundente, fue el de la transformación de la democracia en partitocracia: "el sistema de partidos ha manifestado tendencias a, en lugar de ser un instrumento de intermediación entre la sociedad política y la civil, transformarse en un complejo y cerrado aparato de recolección y defensa del consenso como título para ejercer una impropia gestión del poder (...)" Para COSSIGA, la partitocracia desnaturaliza el sistema democrático ya que produce "disfunción de las instituciones, empañamiento de los valores de credibilidad del Estado y de los demás sujetos del poder público, debilitamiento de la autoridad efectiva del Estado, carencias y lentitud de la Administración de Justicia y sospecha de partidismo, insuficiente respuesta de los servicios a la demanda social y creciente manifestación de los partidos más como gestores del poder que como organizadores del consenso para la afirmación de programas (...). De ahí "la creciente desafección popular hacia nuestro sistema de Gobierno". Las palabras de COSSIGA pueden parecer duras pero describen una situación real que, en algunos países, es un

clamor a gritos. Piénsese que consecuencias puede traer la selección oligopólica de los cargos públicos: sencillamente la anulación de la división y separación de poderes, se quiera o no, y, ya lo hemos adelantado, el creciente distanciamiento entre gobernantes y ciudadanos.

En el mismo sentido, Julián MARÍAS escribía en el 23 de septiembre de 1993 un interesante y atinado artículo en el que se lamentaba de que la democracia se encuentre falseada por las listas cerradas y bloqueadas, por la sujeción a órdenes de partido que anulan la libertad de los representantes, por la lectura de discursos en un Parlamento en que, contradictoriamente, no se habla, por la apropiación indebida que ese Parlamento hace de funciones que corresponden a otros poderes del Estado, a la vez que renuncia a las que le pertenecen.

Los partidos, pues, no deben prometer lo que no pueden cumplir, no deben encerrarse en sí mismos. Deben, por el contrario, conocer las aspiraciones sociales y buscar la forma de hacerlas posibles en un contexto de libertad y prosperidad. Porque no sería correcto decir que todos los ciudadanos quieren lo mismo, o que todos plantean de la misma forma los problemas colectivos. Pues precisamente para representar este sano pluralismo están los partidos. Pero para ello, es necesario que los partidos políticos piensen más en la configuración de la vida social y menos en los cargos. Como señaló el también ex-Presidente alemán WEIZSÄCKER en 1992, se echa en falta un liderazgo moral mientras los partidos, eso sí, hablan o discuten mucho sobre las luchas por cargos y por intereses, olvidándose de que son instrumentos para la solución de los problemas. En fin, la convivencia en paz o la efectividad de los derechos fundamentales se acaban convirtiéndose en un instrumento al servicio de los dirigentes de los partidos. Es más, las nobles aspiraciones de la colectividad se transforman en el expediente para fortalecer el poder de determinados líderes que sólo aspiran al llamado control de aparato. Se trata, pues, de la prostitución de la democracia porque al final, la partitocracia equivale, o supone, la confusión de los intereses generales con los de un grupo que buscará la forma de perpetuarse en el poder a través de la instrumentalización de las más loables y justas necesidades colectivas.

Un ambiente de partitocracia es el propicio para la proliferación de una relativa mediocridad como criterio para estar cerca del poder o para acceder al mismo. Hoy, la oligarquía y la desideologización son dos características de la vida de los partidos por lo que, en este contexto, no parece extraño que los partidos se dividan en pequeñas, o grandes, camarillas que solo funcionan en clave de clientela personalista. Por eso, como ha señalado TUSELL, la política se ha convertido en una actividad para quienes carecen de una vida profesional brillante y quieren tener una cierta dimensión pública en la que se reciben privilegios, prerrogativas e

inmidades y sueldos jamás soñados. Y, lo que es más grave, con esta extracción mayoritaria, ni se conecta con los ciudadanos, ni se recupera el espíritu del servicio público, ni se aumenta la sensibilidad social. Desgraciadamente, el político actual parecería aspirar solo a ganar las elecciones y ejercer el poder. A veces, incluso se llega al poder después de haber "comprado" los votos por determinados favores o actuaciones que, después, impiden o dificultan la gestión racional, equitativa y justa de los intereses públicos.

Un asunto de interés en esta materia es el de la confección de las listas de candidatos en las elecciones. El puesto en la parrilla de salida -la confección de las listas- está en juego. No puede ser de otra manera por varias razones.

En primer lugar porque es una aspiración legítima y honrosa de cualquier político representar a sus conciudadanos. En un sistema democrático representativo, como el nuestro, el juego político se articula básicamente en torno a los partidos -su organización interna-, en torno a las instituciones de gobierno, y en torno a la representación parlamentaria. Ciertamente que la vida política -no la vida partidaria- es más amplia que todo esto, que la vida política se juega en la sociedad a diario, porque somos todos los ciudadanos los que construimos la sociedad. Pero quien tiene interés en participar de modo más activo y directo en el quehacer político, es lógico que busque, como primer paso, la representación de sus conciudadanos, posiblemente una de las tareas más nobles que puede desempeñar quien quiera dedicarse a la cosa pública.

En la confección de las listas se pone en juego, la capacidad política de los dirigentes. Conjugar intereses, capacidades, representatividad, ideas e iniciativas, sectores, concepciones y sensibilidades es una manifestación indudable del arte de los que disponen las posiciones en esa parrilla de salida.

La tentación de los mezquinos o de los prepotentes es aprovechar las coyunturas partidarias en la elaboración de las listas para tomar venganzas, comprar lealtades, pagar servicios espurios, y siempre amparados en el llamado aparato del partido, que no es más que un escondite para aquellos que quieren esconder su responsabilidad bajo ese anonimato y el de unos supuestos intereses de partido que no son otros que los de la propia facción.

El valor y la aportación de los posibles candidatos -en el aspecto personal, en la capacidad de gestión, de movilización social, de presencia pública, etc.- puede pasar entonces a segundo, tercero o cuarto lugar. Cuando esto sucede la vida partidaria se esclerotiza y las renovaciones se tornan ficticias, se convierten en meros recursos o en ocasiones para la perpetuación de poderes o para la instauración de estilos en los que se ponen por delante los intereses personales o los de las camarillas de amigos. Los partidos no se abren así a la sociedad, se cierran sobre sí mismos. Todo se dirime en los socorridos aparatos, que acaban controlados por personajes sin representación social efectiva, que acaban viviendo de la política

III. PARTIDOS Y CIUDADANÍA.

La democracia se ha definido de diferentes formas. Una de las más utilizadas entiende por tal sistema político el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Es gobierno del pueblo porque quienes ganan las elecciones han de dirigir la cosa pública con el pensamiento y la mirada puesta en el conjunto de la población, no en una parte o en una fracción de los habitantes por importante que esta sea. Es gobierno para el pueblo porque la acción política por excelencia de los

gobiernos democráticos ha de estar situada en el interés general; esto es, en la mejora continua e integral de las condiciones de vida de los ciudadanos, con especial referencia a los más desfavorecidos. Y es gobierno por el pueblo porque la acción política se realiza a favor del pueblo, no en beneficio de cúpula que en cada momento está al mando.

En este contexto, los partidos buscan alcanzar el poder para gobernar de acuerdo con el conjunto de ideas que representan porque están convencidos de que son las mejores para el progreso de la sociedad y para un mejor ejercicio de las libertades por los ciudadanos. Los partidos, como cualquier organización, por el hecho de constituirse, adquieren el compromiso de luchar por la consecución de sus fines propios. Esta aspiración es bidireccional, porque la sustenta en primer lugar quien participa del trabajo, y después, los destinatarios naturales de la actividad que se realiza. Así, ante el posible éxito de una iniciativa, habrá que considerar que los primeros beneficiarios sean sus propios autores, aquellos que supieron concretar una idea, un proyecto, una estrategia que se traduce en un resultado puesto al servicio de la sociedad en su conjunto, que también se reconoce mejorada por esa iniciativa, por ese servicio.

De este esquema, que no pretende obviar la complejidad de los procesos, pueden extraerse las consecuencias que se derivan cuándo la finalidad de la actividad no reside en el servicio o en los bienes que se ofrecen, sino que se instala en el bien de la propia organización y de sus dirigentes o colaboradores. Cuándo tal cosa acontece en las organizaciones, sean públicas o privadas, los resultados son manifiestos y casi, casi, pueden adivinarse. Las organizaciones se burocratizan porque la propia estructura se convierte en el fin y los aparatos se convierten en los dueños y señores de los procesos, hasta el punto de que todo, absolutamente todo, ha de pasar por ellos instaurándose un sistema de control e intervención que ahoga las iniciativas y termina por laminar a quienes las plantean.

En estos casos, nos encontramos ante partidos cerrados a la realidad, a la vida, prisioneros de las ambiciones de poder de un conjunto de dirigentes que han decidido anteponer al bienestar general del pueblo su bienestar propio. Se pierde la conexión con la sociedad y, en última instancia, cuándo no hay un proyecto que ofrecer a la ciudadanía más que la propia permanencia, el centro de interés se situará en lo que denomino control-dominio que, además de ser la garantía de supervivencia de quienes así conciben la vida partidaria, constituye una de las formas menos democráticas de ejercicio político. La autoridad moral se derrumba, la gente termina por desconectar de los políticos, se pierde la iniciativa, el proyecto se vacía y la organización ordinariamente se vuelve autista, sin capacidad para discernir las necesidades y preocupaciones colectivas de la gente, sin capacidad para detectar los intereses del pueblo. Algo que, a juzgar por la opinión general que

la gente tiene de la política y de los políticos, no parece muy lejano de la realidad que nos rodea.

Por el contrario, una organización pegada a la realidad, que atiende preferente y eficazmente a los bienes que la sociedad demanda y que permitirá probablemente hacerla mejor, es capaz de aglutinar las voluntades y de concitar las energías de la propia sociedad. Estos partidos, así configurados y dirigidos, atienden a los ámbitos de convivencia y colaboración y escuchan sinceramente las propuestas y aspiraciones colectivas convirtiéndose en centro de las aspiraciones de una mayoría social y en perseguidora incansable del bien de todos. Esto es, en mi opinión, ocupar el centro social o, si se quiere, centrarse en el interés social, no simplemente en el interés de una determinada mayoría, o minoría, social por importante o relevante que esta sea. Acontece tal situación en este tiempo en el que se tolera la dictadura de una minoría sobre la mayoría por la sencilla razón de que el partido que sostiene al gobierno no ve más que por la mirilla del control y el deseo de laminación del adversario.

Si los partidos quieren que la ciudadanía preste más atención a los asuntos públicos, han de abandonar la perspectiva tecnocrática, hoy mayoritaria. Han de bajar al ruedo, a la calle, a hablar realmente con los ciudadanos, a escuchar al pueblo y, sobre todo, a recuperar la dimensión humana en la solución de los problemas. Sobre todo en un mundo en el que las ideologías cerradas han fracasado y en el que es menester colocar, con todas sus consecuencias, la dignidad del ser humano y sus derechos fundamentales como piedra angular del orden social, político y económico. Los partidos, que son tan importantes en la vida democrática, si quieren colaborar a esta tarea, han de hablar entre ellos para acordar reformas imprescindibles al día de hoy. Reformas urgentes como las listas abiertas, la participación real de la militancia, en una palabra: dar contenido al conocido mandato constitucional de la democracia interna.

A día de hoy, aunque nos pese y nos duela, los partidos son las instituciones consideradas más corruptas por los ciudadanos en las diferentes encuestas y sondeos de opinión existentes. Los políticos son el colectivo más desprestigiado del sistema político. Veremos a ver cuál es el grado real de participación y, sobre todo, si una vez celebradas las elecciones, emprendemos un proceso de negociación para hacer las reformas del sistema político que permitan recuperar la confianza del pueblo en el régimen político. De lo contrario, más pronto que tarde nos encontraremos con muy desagradables sorpresas. Si no, el tiempo.

“Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres

dentro del respeto a la Constitución y a la Ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.”

Probablemente a más de un lector este precepto constitucional le resulte familiar. No es para menos porque justamente constituye el texto literal del artículo 6 de la Constitución española de 1978. Es decir, la Carta Magna ha señalado unos objetivos o criterios que deben caracterizar la vida de los partidos políticos. Criterios o parámetros que se resumen en la búsqueda del pluralismo como manifestación de una opinión pública diversa, la participación como cauce esencial para promover la presencia del pueblo en la vida pública y la democracia como elemento básico que configura la vida interna y externa de los partidos políticos.

Ciertamente, las viejas políticas centradas en el control férreo de la organización impidiendo la participación y usando el aparato en beneficio propio no están superadas. Las nuevas políticas, sin embargo, plantean que la ciudadanía, la militancia sobre todo, esté en el corazón y en el centro de la vida partidaria. Algo que debiera empezar a presidir las reformas necesarias que los partidos han de encarar en los nuevos tiempos. Reformas que debieran llevar a una mayor presencia de la militancia, por ejemplo, en la elección de la dirección del partido, a la apertura de las listas electorales, a la obliatoriedad del trabajo territorial de los diputados con horarios bien concretos y conocidos por el pueblo, a abrir los órganos de regulación y control a la sociedad, a la consulta permanente a los militantes acerca de las principales decisiones a adoptar en el futuro.

A punto de cumplirse los treinta y tres años de la Constitución de 1978, el precepto transcrito anteriormente se encuentra inédito si exceptuamos experiencia de las primarias del partido socialista hace unos años, hoy considerada disfuncional por la cúpula. La democracia en los partidos, como en el conjunto de las instituciones, es, desde luego, una exigencia del modelo del Estado de Derecho en que vivimos. La realidad todos sabemos cual es. El prestigio social de los partidos todos sabemos cual es, como todos sabemos también muy bien, sólo hay que consultar las encuestas a nivel planetario, el grado de influencia de los partidos en la corrupción existente en el mundo.

Las reformas en los partidos llegarán antes o después porque la ciudadanía en general empieza a percibir que los políticos se han ido apropiando poco a poco de un poder que no sólo no es de su propiedad sino que pertenece por derecho propio al pueblo. Las reformas para regenerar la democracia son urgentes. Llevamos demasiado tiempo hablando de ellas sin hacer nada. Ahora, en España, en el marco de la necesaria regeneración que la propia crisis parece aconsejar, los partidos tienen ante sí la oportunidad de abrirse a la sociedad, de dar mayor protagonismo a la militancia. Suele ganar siempre, o casi siempre, quien gana la posición, quien toma la iniciativa, quien se arriesga. Y suele perder, el tiempo lo certifica, quien se

encierra en el castillo, quien tiene miedo al debate, quien, en definitiva, tiene miedo al riesgo. Hoy, el partido popular tiene una magnífica oportunidad para ganar espacio político, para tomar la iniciativa, para ganar la posición de la democratización de la democracia. ¿Serán sus actuales líderes capaces de darse cuenta y actuar en consecuencia?. Buena pregunta

Una de las causas de la actual desafección que caracteriza la posición de los ciudadanos en relación con la vida política española tiene que ver, y no poco, con la estructura y organización de los partidos. En efecto, jerarquía y verticalidad dominan la escena de la vida partidaria. Las decisiones se adoptan en el vértice y se imponen al resto de la organización. El problema es que hay poco diálogo, se escucha poco lo que no provenga de lo oficial. El que manda o los que mandan imponen sus puntos de vista, muchas veces sin la aportación de la militancia, que ordinariamente es “invitada” a compartir las decisiones de la cúpula.

Los partidos, sin embargo, deben regirse por los principios de la democracia, tal como exige nada menos que la Constitución de 1978. Algo, a día de hoy, que brilla por su ausencia. Probablemente porque a los dirigentes no están excesivamente comprometidos con la transparencia, con la promoción de la libre expresión de la voluntad de los militantes en relación a determinadas cuestiones acerca de las cuales es lógico que pueda haber, y que haya en efecto, diferentes puntos de vista. Hoy, guste poco, mucho, o nada, los partidos son organizaciones pétreas, monolíticas, dirigidas, única y exclusivamente, a alcanzar el poder. No admiten, ordinariamente, las diferencias y, por ejemplo, se evita como se puede que se puedan expresar ideas o argumentos en contra de la posición oficial. Lleva muy mal que algunos digan en voz alta lo que piensan. El pluralismo es “incómodo”. Obliga a replantear decisiones tomadas. Implica volver a pensar acerca de los fundamentos de algunas decisiones.

Un partido político en el que todos piensan lo mismo y lo repiten acríticamente a pies juntillas, sin debate y sin contrastes, refleja una organización con escasez de personas con la suficiente personalidad y competencia para expresar su propia opinión independiente y razonada. Lo que se observa, a uno y otro lado del centro político, es un ejercicio de sumisión y docilidad acrítico está contribuyendo a conformar la política como una actividad de fuerte sabor autoritario, al menos en lo que se refiere a los criterios de acción de los dirigentes de los partidos políticos. La disciplina de voto suele convertirse en un rodillo que se lleva por delante cualquier intento no alineado de mejorar las condiciones humanas de los habitantes.

Muchos piensan que el sistema de listas abiertas mejoraría por arte de mágica el sistema. No es así. El conocimiento que los ciudadanos tienen de los políticos es, más bien, limitado, porque no es tan evidente que, en el caso de elegir

entre determinado número de personas, el votante llegara a tener la información suficiente como para decidir con conocimiento de causa entre los diversos candidatos. Si resulta, en cambio, que los candidatos son profesionales reconocidos, con méritos conocidos por la comunidad, las cosas entonces serían distintas. En cualquier caso, mejor listas abiertas que la situación actual.

El problema, finalmente, reside en que a menos democracia interna en los partidos más mediocridad en los cuadros y dirigentes. Es una regla de tres que se cumple a la letra. Por eso, qué importante es que se abran las ventanas de los partidos y entre el aire fresco de la realidad, de la competencia. Mientras estas organizaciones sigan férreamente cerradas en torno a liderazgos personales y carismáticos, la desafección irá en aumento y, consiguientemente, la desconfianza, hoy demasiado alta en España, hacia el sistema político.

IV. FINANCIACIÓN Y PARTIDOS

La reciente reforma de los grupos de presión (lobbies) en los Estados Unidos y los problemas ocasionados en el Reino Unido con ocasión de la obtención de títulos nobiliarios por millonarios que habían otorgado préstamos a muy bajo interés al labour party, colocan en el candelero, de nuevo, la cuestión de la financiación de los partidos políticos.

Ordinariamente, los partidos se financian a través de subvenciones públicas, de donaciones y de las cuotas de los afiliados. El problema está en que normalmente la financiación obtenida es insuficiente según los partidos. Seguramente es insuficiente porque se convierten en fines y los empleados que en ellos trabajan crecen y crecen sin parar. Pareciera como que los partidos políticos pudieran disponer sin límites de unos presupuestos vinculados a la muy noble tarea de la defensa y representación de legítimos intereses sociales. Como en todo, el problema se encuentra en el equilibrio y en la ponderación, algo bien rara por estos pagos.

En EEUU se acaba de aprobar en el Senado una ley dirigida a regular el régimen jurídico de los lobbies. Se trata de una ley que obliga a los lobbies a informar con más detalle de sus relaciones con los políticos y que exige la presentación de informes en los que se concreten sus actividades. Se trata de informes que habrán de colocarse en la red y, por tanto, serán de dominio público. La Norma, por otra parte, en lugar de prohibir los viajes de los políticos a cargo de los lobbies, entiende que es mejor obligar a éstos a solicitar la correspondiente autorización para estos casos. No se prevee sanción penal para el incumplimiento de la ley y tampoco se incluyó un código ético expresamente elaborado para la actividad de los grupos de interés. En fin, veremos cómo se aplica esta Norma y

como se exigen esos informes detallados y como se comunican las relaciones de los grupos con los políticos.

En el Reino Unido, el escándalo de los préstamos millonarios al partido laborista a cambio de títulos nobiliarios, si bien no conculca la ley positiva, si parece violar las reglas más elementales de la Etica pública, pues se trata de un caso de ejercicio de poderes públicos al servicio de la financiación del partido del Gobierno. Aunque no sea ilegal, se trata de algo antijurídico y antiético que desluce en gran medida la actuación brillante en otros campos de Tony Blair. En este sentido resulta conveniente saber que el 75% de la última campaña electoral fue sufragada por millonarios a los laboristas y en un 33% a los tories. Además, ha descendido el 85 % de la militancia y las subvenciones públicas son bien exiguas.

En este contexto, parece claro que es menester una revisión a fondo del sistema para que los partidos sean lo que tienen que ser: organizaciones al servicio de las personas, organizaciones que propicien el encuentro con la gente, con sus militantes, con la ciudadanía en general con el objeto de explicar y exponer sus puntos de vista sobre los principales problemas que aquejan a la mujer y al hombre de nuestro tiempo. Esta es la clave, los partidos están al servicio de la gente, no al servicio de sus dirigentes. Probablemente, si este principio se aplicara a la financiación, otro gallo cantaría.

V. LA FINALIDAD DE LOS PARTIDOS: REFLEXIÓN FINAL

Los partidos, como cualquier organización que se precie, tienen el compromiso, por el hecho de constituirse, de luchar por la consecución de sus fines. Fines que mucho tienen que ver con el trabajo de quienes hacen posible la consecución de los objetivos de mejora de las condiciones de vida del pueblo, que es el destinatario natural de la acción política. Es cierto que ante el éxito de las iniciativas políticas los primeros beneficiarios son los promotores de tales medidas, aquellos que supieron concretar una idea, un proyecto, una estrategia que se traduce en un resultado puesto al servicio de la sociedad, que también se reconoce mejorada por ese producto, por ese servicio. Pero no es menos cierto que fundamentalmente, el éxito de las políticas a quien debe beneficiar es al conjunto de la ciudadanía, puesto que se supone que el éxito de las iniciativas ha de medirse en términos de mejora de las condiciones de vida de las personas.

Ahora bien, cuando la finalidad de los partidos políticos no reside en el servicio al pueblo o en los bienes que se ofrecen sino que se instala en el bien único de la propia organización, que suele ser el de sus dirigentes, entonces la propia estructura de poder se convierte en fin: se burocratiza. Cuando tal cosa acontece, antes como ahora, los aparatos toman el poder absoluto y se cierran sobre si

mismos perdiendo la relación con la realidad social. En última instancia, cuándo el único proyecto que se ofrece, con los matices que se quieran, es el de la propia permanencia de la estructura de mando, entonces el centro de interés se desplaza de la gente, del pueblo al que hay que atender, al llamado control-dominio, que se convierte en la garantía de supervivencia. En este contexto, se pierde la autoridad moral, la iniciativa política, el proyecto se vacía y la organización se vuelve autista, sin capacidad para detectar los intereses de la gente y sin sensibilidad para captar las nuevas necesidades sociales.

En cambio, cuándo la organización mira con intensidad y eficacia a los bienes que la sociedad necesita, haciéndola mejor, es capaz de aglutinar voluntades, es capaz de irradiar esperanza y, por ello, de concitar las energías sociales. En este contexto de partidos que están permanentemente en contacto con la realidad, con el pueblo, se puede atender realmente a los ámbitos de convivencia y de cooperación, el partido se convierte en centro de las aspiraciones de una mayoría social y perseguidora del bien de todos. En esto consiste estar centrado en el interés social, no simplemente en el interés de una determinada mayoría social.

Cuando el poder se esclerotiza, cuándo el dominio-control se convierte en el centro de la vida partidaria, cuándo el poder se sirve sólo a sí mismo, aparece la obsesión por laminar al rival, al adversario, también en ocasiones cuando es del propio partido. Algo que en España es bastante claro en este tiempo. Que se pretenda derrotar al adversario es lógico, pero la forma de hacerlo tiene que ser ganándole la partida en el aprecio de los ciudadanos, dando soluciones realistas, y también con los proyectos más ilusionantes. Lo que constituiría la negación del espíritu democrático sería ganar a base de socavar el trabajo de los demás.

El juego democrático tiene componentes esencialmente competitivos, como sucede con la concurrencia electoral. La competitividad se manifiesta también en el trabajo de control –ahora en sentido de fiscalización- del ejecutivo por la oposición. No es vana la afirmación de que un buen gobierno precisa de una buena oposición. Por eso tan nocivos son para el bien general una oposición que se dedica únicamente a entorpecer el trabajo de gobierno –no ciertamente el control al ejecutivo- cerrando las puertas a todo entendimiento, como un gobierno que se dirija torcidamente a destruir la oposición o que sistemáticamente se imponga por mayorías mecánicas, negando a la oposición cualquier oportunidad para sus aportaciones y cooperación.

En fin, la clave está en buscar espacios de acuerdo, de entendimiento al servicio del pueblo. La clave está en que los partidos estén más pendientes de la realidad teniendo presente en todo momento que la política, sea en el gobierno sea

en la oposición, es una noble tarea que ha de estar presidida por la búsqueda incesante del bien general e integral de todos, no de una parte, del conjunto.

De un tiempo a esta parte la importancia de la política y de los partidos ha crecido tanto que en numerosas ocasiones el tema favorito de conversación de los ciudadanos gira en esta dirección, como si no hubiera asuntos más relevantes. Ciertamente, la política como actividad humana dirigida a que los asuntos públicos se gestionen al servicio objetivo del pueblo, es algo fundamental para el progreso y la estabilidad social de un país. Los partidos, quien podrá negarlo, tienen un papel central en lo que se refiere a trasladar a la sede de la soberanía popular las ideas y criterios presentes en la vida social. El problema, el gran problema, es que en no pocas ocasiones parece que política y partidos se han apropiado del poder, que es de titularidad ciudadana, y lo manejan como si fueran sus únicos dueños. En este sentido, el uso en beneficio propio del aparato de un partido o, la resistencia a abrir las listas o fomentar la participación de toda la militancia en la elección de la dirección son manifestaciones de lo que se denomina partitocracia y que, a la vista de lo que pasa, está instalada entre nosotros, se mire a un lado o a otro.

En estos años, tras la consolidación en numerosos países de Europa del denominado por la doctrina de la ciencia política Estado de los partidos, hemos contemplado, a veces desde una pasividad inexplicable, como los partidos han tomado las instituciones, como se han hecho fuertes en asociaciones profesionales y deportivas, en la universidad, y en cuantas corporaciones fuera necesario. El objetivo no confesado: el control social. Que nadie se mueva sin permiso de quien manda en el partido. Muchos han preferido entrar al juego y renunciar a espacios de libertad y autonomía desde los que mantener posiciones y criterios propios, a veces diferentes, a veces opuestos al pensamiento único y uniforme que se transmite desde las terminales mediáticas de las diferentes orillas.

De alguna manera, el origen del problema hay que buscarlo en la ausencia de temple cívico, de educación ciudadana de una sociedad narcotizada por el consumismo insolidario tan del gusto de muchos de nuestros actuales dirigentes. Consumismo insolidario que sumerge a muchos ciudadanos en un sueño de placer y confort desde el que se entrega a los políticos y a los partidos el poder mismo sin exigir prácticamente nada a cambio, como no sea más confort, más bienestar material. Lo importante, dicen, es vivir bien, no tener problemas. Si hay gente que lo pasa mal, si hay problemas sociales, arguyen, que los resuelvan los políticos, que para eso les hemos entregado el poder. Así, la ciudadanía se desentiende de los asuntos de interés general, que son confiados a los políticos con la esperanza de que resuelvan los problemas del común. Sin embargo, como todos sabemos, la realidad nos ofrece en ocasiones un sombrío panorama en el que los políticos y los partidos, olvidándose de su posición de gestores de intereses ajenos, tienden no pocas veces a

apropiarse del poder administrándolo, cuando ello acontece, al albur y según los caprichos y preferencias de sus dirigentes.

En efecto, los partidos y los políticos, cuando se apropian de lo que no es suyo, se consumen en cuestiones internas, en luchas intestinas por situar a los amigos en el mejor lugar, por rodearse de una corte de lacayos que hacen de esta función su trabajo profesional. Entonces, lo relevante es la conquista del poder como fin para encaramarse a él, exprimirlo y disfrutarlo como si de un bien fungible y consumible se tratara. Probablemente por eso la ciudadanía sitúa en tan mal lugar a los partidos y a los políticos. Son, los partidos, las instituciones en las que el pueblo percibe una mayor dosis de corrupción.

La política y los partidos son instituciones importantes para que la vida pública discorra por parámetros de racionalidad y estabilidad. La política, no lo olvidemos, es una actividad instrumental, un trabajo dirigido a propiciar contextos y espacios en los que las personas se puedan realizar solidariamente en libertad. Los protagonistas no son los políticos ni los partidos, son los ciudadanos, las personas, la gente normal, que es quien saca adelante el país, a veces a pesar de las deficiencias que se observan en la gestión y administración de los diferentes asuntos públicos.

La bases éticas de la democracia reclaman que las aguas vuelvan a su cauce. Que los políticos y los partidos asuman el papel que les corresponde, que renuncien a seguir asaltando las instituciones y se concentren en escuchar más a los ciudadanos, en estar pendientes de los problemas reales de la sociedad. Para ello, que duda cabe, es menester que los partidos tomen conciencia de la realidad, de su posición, y sean capaces de devolver a los ciudadanos, a todos y cada uno, el poder del que se han apropiado y empiecen a darse cuenta de que quien manda en el sistema es el pueblo. Este es uno de los principales criterios de la democracia: que la soberanía reside en el pueblo, que los políticos son gestores, administradores de un poder que es el del pueblo. ¿Serán capaces de reconocerlo?. Algunos, dan la impresión de que están tan cegados por el mando y el dominio, que no son capaces de escuchar ni de contemplar la realidad. Y eso que hoy, el que proponga reformas que abran los espacios partidarios, como suele decirse, se llevará el gato al agua.

VI BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES, La política, Madrid, 1974.
- LORD ACTON, A study in conscience and politics, San Francisco, 1993
- G. ANDREOTTI, De Gasperi il suo tempo, Trento, 1974
- J.L. ARANGUREN, Etica y Política, Madrid, 1985
- A. ARGANDOÑA, La dimensión ética de las instituciones y los mercados financieros, Madrid, 1995
- F. BACON, La gran restauración, Madrid, 1985
- J. BALLESTEROS, Postmodernidad, Madrid, 1989
- I. BERLIN, Cuatro ensayos sobre la libertad, Madrid, 1998
- N. BOBBIO, Diccionario de la política, Madrid, 1991
- J. BODINO, Los seis años de la República, Madrid, 2006
- J. BRADEMÁS, Contra la corrupción internacional, Madrid, 1988
- E. BURKE, Reflexiones sobre la revolución en Francia, Madrid, 2003
- G. CAIDEN, The dynamics of Public Administration, New York, 1971
- V. CAMPS, Virtudes públicas, Madrid, 1990
- B. CONSTANT, Escritos Políticos, Madrid, 1989
- D. CORTES, Lecciones de Derecho Político, Madrid, 1984
- F. COSSIGA, La passion e la politica, Milán, 2000
- R.A. DAHL, La democracia y sus críticos, Barcelona, 1992
- J.R. D'ALEMBERT, Artículos políticos de la enciclopedia, Madrid, 2002
- J. DANIEL, Viaje al fondo de la nación, Madrid, 1995
- P. DANKERT, Europe together, America Apart, New York, 1983
- R. DE GOURMONT, La cultura des idées, París, 1956
- D. DE SAAVEDRA FAJARDO, Empresas políticas, Madrid, 1999
- A. DEL NOCE, Agonía de la sociedad opulenta, Pamplona, 1999
- J. DEWEY, Democracia y educación, Madrid, 1997
- D. DIDEROT, Artículos políticos sobre la enciclopedia, Madrid, 2002
- B. DISRAELI, The two nations, Londres, 1919
- C.J. FRIEDRICH, Totalitarian dictatorship and autocracy, Londres, 1956.
- J.P. FUSI, España: de la dictadura a la democracia, Madrid, 1983
- F. FUKUYAMA, El fin de la historia y el último hombre, Madrid, 1992
- E. GARCIA DE ENTERRÍA, Reflexiones sobre la ley y los principios generales del Derecho, Madrid, 1984.
- J. GARDINER, Means, New York, 1967
- J. GOULD, A dictionary of the social sciences, New York, 1964
- M. GIBBONS, The new production of knowledge: the dynamics of science and research in contemporary societies, Londres, 1994
- W. GLADSTONE, Political, speeches in Scotland, London, 1880
- R. GÓMEZ PÉREZ, Problemas morales de la existencia humana, Madrid, 1980
- J- GONZÁLEZ PÉREZ, La dignidad de la persona, Madrid, 1986
- J. HABERMAS, El discurso filosófico de la modernidad, Madrid, 2008

- D. HAMMARSKJOLD, Markings, Londres, 1982
- V. HAVEL, The end of the modern era, New York, 1992
- G. HEGEL, Filosofía del Derecho, Madrid, 1
- A.J. HEIDENHEIMER, Political corruption, New York, 1988
- T. HOBBS, Leviathan, Oxford, 1998
- D. HUME, Tratado de la naturaleza humana, Madrid, 1984
- D. INNERARITY, El Nuevo espacio público, Madrid, 2006
- A. IZQUIERDO, Ética y Administración, Madrid, 1994
- R. JOHANBEGLOO, Conversation with Isaiah Berlín, Londres, 1992
- H. JOHNSTON, Social movements and culture, Cornell, 1995
- M.G. JOVELLANOS, Memoria sobre educación pública, Madrid, 2007
- K. JOWITT, The new world disorder: the leninist extinction, Londres, 1993.
- K. KERNAGHAN, The new public organization, Ottawa, 2000
- H. KISSINGER, The control handbook, Boston, 1996
- J.C. LAMBERTI, La notion d'individualisme chez Tocqueville, Paris, 1970
- H.D. LASSWELL, Power and society, Yale, 1950
- N. MAQUIAVELO, Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Madrid, 2000.
- A. MACINTYRE, A short history of ethics, Londres, 1995
- E. MANDEL, Late capitalism, Londres, 1975
- F. MAYOR ZARAGOZA, Un mundo nuevo, Madrid, 2000
- V. MÁXIMO, Hechos y dichos memorables, Madrid, 2003
- Y. MENY, Las políticas públicas, Madrid, 1992
- J. MESSNER, La cuestión social, Madrid 1960
- F. MITERRAND, La coup d'Etat permanent, París, 1964
- I. MONTANELLI, Storia d'Italia, Roma, 1980
- C.S. MONTESQUIEU, Del espíritu de las leyes, Madrid, 2003
- L. NAMIER, History and political cultura, Londres, 1970
- U. NIETO DE ALBA, Ética de gobierno y corrupción, Madrid, 1996
- F. NIETZSCHE, Así habló Zaratrusta, Madrid, 1998
- J.F. NYE, Power and interdependence, Londres, 1975
- C. OFFE, Contradictions of the welfare state, London, 1984
- J. ORTEGA Y GASSET, La decadencia de Occidente, Madrid, 1958
- K. POPPER, La sociedad abierta y sus enemigos, Madrid, 1981
- M. RAMIREZ, La participación política, Madrid, 1985
- J. REVEL, El conocimiento útil, Madrid, 1989
- A. ROGOW, Power, corruption, and rectitude, Londres, 1993
- S. ROMANO, El ordenamiento jurídico, Madrid, 1963
- S. ROSE-ACKERMAN, Corruption and development, Washington, 1997
- J. ROUSSEAU, The social contract, Yale, 2002
- B. RUSSELL, The history of western philosophy, New York, 1945
- A. SABAN GODOY, El marco jurídico de la corrupción, Madrid, 1991
- G. SARTORI, Homo videns: la sociedad teledirigida, Madrid, 2001

- J.C. SCOTT, Domination and the arts of resistance: hidden transcript, Yale, 1990
- J. SEBRELI, El asedio a la modernidad, Madrid, 1992
- J. STUART MILL, Sobre la libertad, Madrid, 1995
- I. SOTELO, Educación y democracia, Madrid, 1995
- R. SPAEMANN, Ética: cuestiones fundamentales, Madrid, 1998
- J. TARKOWSKI, Centralized systems and corruption, New York, 1988
- R. THEOBALD, Reworking success: new communities at the millennium, Londres, 1997
- A. DE TOCQUEVILLE, La democracia en América, Londres, 2003
- A. TOURAINE, Crisis de la modernidad, Madrid, 1993
- J. TUSELL, El conocimiento inútil, Madrid, 1989
- J. USLAR PETRI, La creación del nuevo mundo, Madrid, 1992
- M. WEBER, La religión protestante y la crítica al capitalismo, Madrid, 2003
- E.U. WEIZSACKER, The new report to the Club of Rome, Londres, 1997
- S. WELCH, Politics, corruption and political culture, New York, 1997
- H.H. WERLIN, Revisiting corruption: with a new definition, New York, 1994
- A. WOLFE, The power elite, Oxford, 2000
- R.C. ZINKE, Public Administration and the code of Ethics, New York, 1989